



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-009-2017

En Quito a los 14 días del mes de septiembre de 2017, a las 12H00, en la Sala de Sesiones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: MSc. Alexander Amezquita, Msc. Martha Racines. VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y, el señor Francisco Batalla, VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Soraya Carranco, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; Msc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA; y, Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA.

Asisten también como invitados los VOCALES ALTERNOS Msc. Christian Paula y señorita Carolina Romero; y, también la señorita Pamela Andrade, secretaria del Subdecanato, a petición del señor Subdecano que se encuentra en periodo de vacaciones.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Instructivo de registro de docentes y personal administrativo de la Facultad.
4. Observaciones al Proyecto de Reglamento de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador.
5. Taller de las carreras de Sociología y Política del lunes 18 de septiembre de 2017.
6. Seminario 50 años de Sociología, Política y Trabajo Social en Ecuador y la Región de los días 7, 8 y 9 de noviembre del 2017.
7. Varios.

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los presentes, decide modificar el orden del día, sustituyendo el punto 5 "Taller de las carreras de Sociología y Política del lunes 18 de septiembre de 2017", para tratar lo referente al taller Epistemología para Ciencias Sociales que se realizará el 27 de septiembre de 2017, con la presencia del catedrático Dr. Roberto Follari.

Una vez verificado que existe el quórum reglamentario, se instala la sesión y el Consejo Directivo **RESUELVE:**

PUNTO 2: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Antecedentes:

- Mediante correo electrónico de 04 de septiembre de 2017, la Secretaría remitió para consideración de los señores miembros del Consejo Directivo el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-008-2017, correspondiente a la sesión ordinaria de 31 de agosto de 2017. Se receptaron e incorporaron las observaciones efectuadas a dicha acta que se somete a consideración del Consejo Directivo.

Resolución

El Consejo Directivo resuelve aprobar el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-008-2017.

Responsable

Todo el cuerpo colegiado

Tiempo

n/a

Votación: Se aprueba con tres votos a favor.

PUNTO 3: INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD.

Antecedentes:

- El señor Decano mociona la implementación de un procedimiento unificado para evidenciar las actividades de docencia, tutorías, seguimiento de syllabus, investigación, vinculación con la sociedad, entre otros, que sería aplicable para las tres carreras de la Facultad. Este procedimiento estará contemplado en un instructivo que será sometido a aprobación del Consejo Directivo.

El instructivo definirá roles y responsables de área, frecuencia de control, formatos, entre otros asuntos que serán socializados con los docentes de la Facultad.

Resolución

El Consejo Directivo resuelve aplicar las siguientes reglas para el registro y control de las actividades del personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas:

1.- Personal docente:

1.1.- Registrará en el reloj biométrico las horas clase y tutorías académicas.

1.2.- Presentará un informe mensual sobre el seguimiento de syllabus. Se definirá en el instructivo, después de las pruebas correspondientes, si este informe se hará en un formato propio o a través del SIAC.

1.3.- Presentará un informe hemisemestral sobre los proyectos de investigación, vinculación y tutorías de proyectos de titulación que ejecute.

2.- Personal administrativo:

2.1.- Registrará asistencia en reloj biométrico.

Estos criterios constarán en el instructivo que el Decanato y el Secretario Abogado presentarán en la próxima reunión del Consejo, mismo que

Responsables

DECANATO

SECRETARIO

ABOGADO

Tiempo

Hasta próxima reunión de Consejo Directivo.

definirá los coordinadores y responsables de control, frecuencia de reuniones, entre otros aspectos relacionados con la materia.

Votación: Se aprueba con tres votos a favor.

PUNTO 4: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Antecedentes

- El Consejo Directivo considera que es necesario conocer el pronunciamiento de la Comisión de Posgrados sobre el Proyecto de Reglamento discutido en el Consejo Universitario, por lo que resuelve solicitar un informe al respecto.

Resolución

El Consejo Directivo resuelve solicitar a la Comisión de Posgrados de la Facultad que presente un informe con el pronunciamiento de dicho cuerpo colegiado sobre el Proyecto de Reglamento de Posgrados que está en discusión en el Consejo Universitario.

Responsable

COMISIÓN
DE POSGRADOS

Tiempo

Hasta el 1 de
octubre de
2017

Votación: Se aprueba con tres votos a favor.

PUNTO 5: TALLER EPISTEMOLOGÍA PARA CIENCIAS SOCIALES DE ROBERTO FOLLARI A REALIZARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA)

Antecedentes:

- El señor Decano concede la palabra a la señorita Pamela Andrade, Secretaria del Subdecanato, para que exponga los detalles de la organización del evento, entre ellos el número de docentes inscritos y que han cumplido con el pago de los valores correspondientes. Se solicita a los Directores de Carrera que requieran el apoyo y asistencia de los docentes para la realización del taller.

Resolución

El Consejo Directivo solicita a los Directores/as de Carrera que requieran a los docentes el pago de las cuotas y la revisión de los materiales de apoyo para el Taller de Epistemología para Ciencias Sociales de Roberto Follari

Responsable

Docentes de la Facultad

Tiempo

Hasta el 27
de
septiembre
de 2017

Votación: Unánime

PUNTO 6: SEMINARIO 50 AÑOS DE SOCIOLOGÍA, POLÍTICA Y TRABAJO SOCIAL EN ECUADOR Y LA REGIÓN DE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Antecedentes

- El señor Decano expone ante el Consejo Directivo los detalles de la organización del evento, como la consecución del apoyo externo de catedráticos y universidades nacionales y extranjeras, el planteamiento de un trabajo en ejes temáticos con mesas y expositores, el análisis de la evolución de la carrera de Trabajo Social, entre otros temas.

Resolución

Responsable

Tiempo

Se da por conocida la exposición del señor Decano sobre el Seminario 50 años de Sociología, Política y Trabajo Social en Ecuador y la Región. n/a n/a

Votación: Informativo

PUNTO 7: VARIOS

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 381-CTS-2017, mediante el cual la carrera de Trabajo Social presenta para aprobación los Proyectos de Prácticas Pre Profesionales y de Pasantía – Trabajo Comunitario de la Carrera en el nuevo periodo académico. Además, en relación con las prácticas y pasantías, la Carrera de Trabajo Social remite con Oficio No. 382-CTS-2017, un calendario de distribución de días de supervisión de prácticas y pasantías, con la utilización de la buseta de la carrera, que también es conocida por el cuerpo colegiado.
- El Consejo Directivo trata el Oficio No. 375-CTS-2017, mediante el cual la Carrera de Trabajo Social plantea algunas modificaciones respecto de la programación académica que fuera aprobada por este cuerpo colegiado en el mes de agosto de 2017. También se debaten cambios en la planificación académica de las carreras de Sociología y Política, mismos que son aprobados en la presente sesión. Además se acuerda enviar un oficio al Vicerrectorado Académico y de Posgrado y al Rector con la solicitud de aplazar la fecha de matrículas e inicio de clases en caso de que no se solucione el tema de renovaciones, incremento de carga horaria y nuevos contratos, respecto de toda la Universidad.
- El Consejo Directivo conoce la petición del señor Subdecano, constante en Oficio No. 080-SD-FCSH de 13 de septiembre de 2017, sobre el caso del Licenciado Anastasio Pichizaca quien solicita realizar la defensa de tesis de Maestría, dentro del programa "Derechos Humanos y Pueblos Indígenas", que por problemas administrativos ajenos a su voluntad, que datan de 2009, no ha podido culminar.
- El Consejo Directivo analiza la petición de aval de la estudiante estadounidense Hannah Billig quien desea efectuar un proyecto de investigación sobre las percepciones de la depresión y su tratamiento. Por ser un tema que está mayormente enfocado a la Psicología, el Consejo Directivo acuerda remitir la petición a la Facultad de la Universidad Central del Ecuador que trata dicha ciencia.
- El Consejo Directivo avoca conocimiento de los Oficios Nos. 494-CS y 527-CS de 14 de septiembre de 2017 mediante los cuales las direcciones de las carreras de Sociología y Política remiten una lista de cambios de universidad y de facultad, aprobados en dichas instancias.

Resolución

El Consejo Directivo resuelve aprobar los proyectos de Prácticas Preprofesionales y Pasantía - Trabajo Comunitario, remitidos por la Carrera de Trabajo Social mediante Oficio No. 381-CTS-2017 de 14 de septiembre de 2017; y, la distribución de días de supervisión in situ de prácticas y pasantías, con la utilización de la buseta de la Carrera de Trabajo Social, remitida mediante Oficio No. 382-CTS-2017 de 14 de septiembre de 2017.

Responsable

DIRECTORA DE LA
CARRERA DE
TRABAJO SOCIAL

Tiempo

N/A

El Consejo Directivo resuelve aprobar las modificaciones a la programación académica 2017-2018 de las carreras de Trabajo Social, Sociología y Política, expuestas en la sesión ordinaria de 14 de septiembre de 2017.

DECANATO N/A
DIRECTORES DE CARRERA

El Consejo Directivo resuelve disponer que se designe tutor que analice y, de ser pertinente, apruebe el plan de tesis presentado por el Licenciado Anastacio Pichizaca del programa de Maestría en Derechos Humanos y Pueblos Indígenas, para reactivar el proceso de titulación del mencionado estudiante.

SUBDECANATO N/A

El Consejo Directivo resuelve ratificar los cambios de carrera, facultad y universidad, aprobados por las Direcciones de Carrera de Sociología y Política, que constan especificados en los Oficios Nos. 494-CS y 527-CS de 14 de septiembre de 2017.

DIRECCIONES DE N/A
CARRERA DE
SOCIOLOGÍA Y
POLÍTICA

Votación: Se aprueban con cuatro votos a favor.

Termina la sesión a las 14h38.



MSc. Francisco Hidalgo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO